



**HECHO ESENCIAL  
COMERCIAL NUEVO MILENIO S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO ENTIDADES INFORMANTES Nº 125**

**Ref:** Citación Junta General Ordinaria  
de Accionistas  
Santiago, 08 de Abril de 2013

**Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago  
Presente**

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General Nº 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Sesión ordinaria celebrada con fecha 04 de abril de 2013, el Directorio de esta sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de abril próximo, a las 11:30 horas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1948, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de la Junta, en especial:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012;
2. Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del ejercicio correspondiente al año 2012;
3. Elección del nuevo Directorio de la compañía;
4. Fijación de la remuneración del Directorio para el año 2013;
5. Designar o ratificar a los Auditores Externos de la compañía para el año 2013;
6. Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
7. En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Los Estados Financieros Resumidos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, fueron publicados el día 03 de abril de 2013 en el diario electrónico El Mostrador.

Los avisos de citación a dicha Junta se publicarán en el Diario El Mostrador los días 11, 15, y 18 de Abril de 2013.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

**Ceferino Villalobos Araya  
Gerente General  
Comercial Nuevo Milenio**